

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 008 - 2024

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : Municipalidad Distrital de Corani
Nro de identificación : 301627

Fecha de solicitud	Area Usuaría	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N°	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
						Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
26/03/2024	USEP	005-2024	07.10.0010.0012	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTUDIO DE INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL - IGA DEL PROYECTO DENOMINADO CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN RIBERAS DEL RIO CORANI EN LA LOCALIDAD DE CORANI, DISTRITO DE CORANI - CARABAYA - PUNO	UNIDAD			1	S/ 2,500.00
26/03/2024	UMP	005-2024	07.10.0010.0013	SERVICIO DE ARQUEOLOGIA PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE ANTE MINISTERIO DE CULTURA PARA EL PROYECTO CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN RIBERAS DEL RIO CORANI EN LA LOCALIDAD DE CORANI, DISTRITO DE CORANI - CARABAYA - PUNO	SERVICIO			1	S/ 2,000.00
26/03/2024	SGIUR	002-2024	07.11.0038.5336	RESIDENTE DE OBRA	SERVICIO			1	S/ 2,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CORANI
FRANCISCO E. PARI VILCA
Firma/- Representante Legal del SINDICATO
en la gestión de la G.A.P.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORANI - CARABAYA
Edinson S. Alacon Peralta
GERENTE MUNICIPAL
Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la
entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad